	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
	DESIGNACION DE SUPERVISOR		
Proceso Compras y contratación	Versión 03	Fecha de vigencia 05/01/2026	Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-PS-137-2026

Que la señora LINA BIVIANA PINZÓN FEO, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No 1.077.971.131 de Villeta, obrando en su calidad de Directora Ejecutiva del Instituto Municipal para El Turismo, la Cultura, La Recreación y el Deporte de Villeta, debidamente posesionada el día 12 de noviembre de 2025 según acta 015 y nombrada mediante decreto No 090 de 12 de noviembre de 2025 y debidamente facultada por la Ley 80 de 1993 literal c) numeral 3° del artículo 11, su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en adelante realizará la supervisión del ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-PS-137-2026*** *celebrado con* ***ANGELA ADRIANA GONZALEZ MALDONADO,*** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.654.615 de Villeta** y *cuyo objeto consiste en:*

"PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DE DANZAS PARA LA POBLACION ADULTO MAYOR Y CON DISCAPACIDAD DE LOS PROCESOS DE FORMACION DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA."

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el contrato, en el proceso de selección adelantado y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisión de los contratos. En su condición, el supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto en esta comunicación, en el expediente contractual se anexan los siguientes documentos; copia del proceso de selección del contratista adelantado bajo la modalidad de Contratación Directa (_X_) Mínima Cuantía (__) Selección Abreviada de Menor Cuantía (__) Subasta Inversa (__) Licitación Pública (__) Concurso de Méritos (__), copia de la propuesta presentada por el contratista, copia del certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal del contrato.

Para su conocimiento y fines pertinentes se firma en Villeta Cundinamarca en el día 2 de septiembre de 2026.

LINA BIVIANA PINZÓN FEO
Directora Ejecutiva

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Laura Natalí Avila Alvarado - Coordinadora de Contratación	Original firmado	02-09-2026
Revisado por	Daniela Mahecha Ibáñez - Asesora Jurídico	Original firmado	02-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora Ejecutiva.			